

Universidad Autónoma de Nuevo León. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Semana del INEGI en la UANL, 28 octubre a 1 de noviembre de 2002.

El presente documento que describe la información en la evaluación educativa, además de los recursos estadísticos, informativos y de análisis de las fuentes de información, se encuentra en el...

Agradecimientos

Estimados miembros del Presidium, distinguidos colegas, señores y señoras, muy buenos días

Debo expresar **La información como factor de cambio en la evaluación educativa** y en particular a los Autores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) por su amable invitación para participar en esta importante reunión: La Semana del INEGI en la UANL, ya que representa una excelente oportunidad para, en primer lugar, difundir ampliamente los diversos e invaluables recursos estadísticos, informativos y de análisis en diferentes formatos con los que cuenta el Instituto y que están a disposición, en forma gratuita, de maestros, investigadores y alumnos de la UANL, de otras instituciones de educación superior y del público en general en las Bibliotecas de nuestra institución.

En segundo lugar representa para mí que había una forma de recibir aunque en mínima parte las atenciones, apoyo desinteresado y colaboración institucional que esta Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Priar" que me honra en dirigir, ha recibido de parte del INEGI. Recordamos con sumo aprecio el invaluable apoyo recibido desde el inicio de operaciones de esta Biblioteca en septiembre de 1995 de parte de la Lic. Alejandra Veis Salinas, del Lic. Julián Quirós y ahora de la Dra. Mariana Páez Ordóñez.

En tercer lugar esta reunión me permite compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la información que representa uno de los valores más importantes y apreciados de nuestra institución.

Porfirio Tamez Solís
Monterrey, N. L. a 28 de octubre de 2002



LF
.75
.1
20
c.1

Universidad Autónoma de Nuevo León. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Semana del INEGI en la UANL, 28 octubre a 1 de noviembre de 2002.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a través de su Programa de Cooperación con las Universidades, en la educación superior de la modalidad educativa, de investigación científica, ubicación y disponibilidad de los recursos de información estadística, geográfica e informática.

Agradecimientos

Estimados miembros del Procelmex, distinguidos colegas, señoras y señores, muy buenos días:

Desearía expresar **La información como factor de cambio en la evaluación educativa** de este evento y en particular a las Autoridades del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) por su amable invitación para participar en esta importante reunión: La Semana del INEGI en la UANL, ya que representa una excelente oportunidad para, en primer lugar, difundir ampliamente los diversos e invaluables recursos estadísticos, informativos y de análisis en diferentes formatos con los que cuenta el Instituto y que están a disposición, en forma gratuita, de maestros, investigadores y alumnos de la UANL, de otras instituciones de educación superior y del público en general en las Bibliotecas de nuestra Institución.

En segundo lugar representa para mí que hablo una forma de recibir aunque en mínima parte las atenciones, apoyo desinteresado y colaboración institucional que esta Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" que me honro en dirigir, ha recibido de parte del INEGI. Recordamos con sumo aprecio el invaluable apoyo recibido desde el inicio de operaciones de esta Biblioteca en septiembre de 1995 de parte de la Lic. Alejandra Vela Salinas, del Lic. Julián Quiroga y ahora de la Dra. María Aurora Ribago Ordóñez.

En tercer lugar esta reunión me permite compartir con ustedes algunas reflexiones

**Porfirio Tamez Solís
Monterrey, N. L. a 28 de octubre de 2002**



LB2822
.75
.73
2002

Abstract Fuentes

El documento analiza el intenso debate surgido a partir del decreto de creación del **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**, destacando el papel fundamental que desempeña la información en la ejecución eficiente de la evaluación educativa, además evalúa las características, ubicación y disponibilidad de las fuentes de información relacionadas con el tema.

Como debate o se creó un organismo independiente y plenamente autónomo mediante una iniciativa de ley impulsada por el Congreso de la Unión o, por el contrario, se creó por decreto presidencial como organismo del sector ejecutivo, presidido por el Secretario de Educación Pública.

El Ejecutivo Federal optó por esta última vía, pero dejó abierta la posibilidad para que los legisladores le dieran al Instituto una base legal más amplia y con mayor autonomía. Esto fue plenamente razonable pues lo que a toda costa debía garantizarse era la competencia técnica rigurosa del Instituto, al margen de toda politización. Hasta hoy en el debate ha predominado la perspectiva política acerca de su integración, conducción y operación, sobre la técnica porque el debate de fondo,

relativo a las características, ventajas, limitaciones y posibilidades de mejora del modelo de evaluación educativo ha quedado relegado a un segundo plano.

Agradecimientos

Estimados miembros del Presidium, distinguidos colegas, señoras y señores, muy buenos días:

Con la creación del Instituto se reanuda un debate que se había suspendido temporalmente.

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a los organizadores de este evento y en particular a las Autoridades Estatales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) por su amable invitación para participar en esta importante reunión: **La Semana del INEGI en la UANL**, ya que representa una excelente oportunidad para, en primer lugar, difundir ampliamente los diversos e invaluable recursos estadísticos, informativos y de análisis en diferentes formatos con los que cuenta el Instituto y que están a disposición, en forma gratuita, de maestros, investigadores y alumnos de la UANL, de otras instituciones de educación superior y del público en general en las Bibliotecas de nuestra Institución.

En segundo lugar representa para el que habla una forma de retribuir aunque en mínima parte las atenciones, apoyo desinteresado y colaboración interinstitucional que esta Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" que me honro en dirigir, ha recibido de parte del INEGI. Recordamos con sumo aprecio el invaluable apoyo recibido desde el inicio de operaciones de esta Biblioteca en septiembre de 1995 de parte de la Lic. Alejandra Vela Salinas, del Lic. Julián Quiroga y ahora de la Dra. Mari Aurora Rábago Ordóñez.

En tercer lugar esta reunión me permite compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre un tema que representa uno de mis variados intereses profesionales, pero que además considero de singular importancia y actualidad como es el tema de la evaluación educativa.

Este tema ha sido objeto de un debate intenso y de una gran variedad de opiniones y enfoques, pero creo que es importante volver a discutirlo y analizarlo con profundidad y objetividad.



Abstract

El documento analiza el proceso de creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), destacando el papel fundamental que desempeñó la información en la gestión eficiente de la evaluación educativa, así como los obstáculos, vicisitudes y disponibilidad de las fuentes de información relacionadas con el tema.

Agradecimientos

Estimados miembros del Presidium, distinguidos colegas, señores y señoras, muy buenos días:

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los organizadores de este evento y en particular a las Autoridades Estatales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) por su amplia invitación para participar en esta importante reunión: La Sesión del INEGI en la UAH, ya que representa una excelente oportunidad para, en primer lugar, dilucidar ampliamente los diversos e importantes recursos estadísticos, informáticos y de análisis en diferentes formatos con los que cuenta el Instituto y que están a disposición, en forma gratuita, de maestros, investigadores y alumnos de la UAH, de otras instituciones de educación superior y del público en general en las bibliotecas de nuestra institución.

En segundo lugar, me gustaría mencionar que el que hoy es una forma de tributar a las mínimas partes del desarrollo, apoyo, bienestar y colaboración interinstitucional que esta Biblioteca Universitaria "Pablo Rangel Pérez" que me honra en dirigir, ha recibido de parte del INEGI. Reconocimiento con suma gratitud al favorable apoyo recibido desde el inicio de operaciones de esta Biblioteca en septiembre de 1992 de parte de la Lic. Alejandra Vela Salinas, del Lic. Julián Quiroga y otros de la Lic. Han Aurora Rábago Córdoba.

En tercer lugar, esta reunión me permite compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre un tema que representa uno de mis mayores intereses profesionales, pero que además considero de singular importancia y actualidad como es el tema de la evaluación educativa.

1. Antecedentes

El día 8 de agosto del presente año apareció publicado en el Diario de la Federación el decreto por el que se creaba el **Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**. De esta forma el INEE nació después de 18 meses de intensas y complicadas negociaciones en las que participaron diversos sectores de la Educación en México, mismos que estaban enfrascados en un intenso debate o se creaba un organismo independiente y plenamente autónomo mediante una iniciativa de ley impulsada por el Congreso de la Unión o, por el contrario, se creaba por decreto presidencial como organismo del sector educativo, presidido por el Secretario de Educación Pública.

El Ejecutivo Federal optó por esta última vía, pero dejó abierta la posibilidad para que los legisladores le dieran al Instituto una base legal más amplia y con mayor autonomía. Esto fue plenamente razonable pues lo que a toda costa debía garantizarse era la competencia técnica rigurosa del Instituto, al margen de toda politización. Hasta hoy en el debate ha predominado la perspectiva política acerca de su integración, conducción y operación, sobre la técnica porque el debate de fondo, el profesional, pedagógico relativo a las características, ventajas, limitaciones y posibilidades de mejora del modelo de evaluación propuesto ha quedado relegado a un segundo plano, y en ciertos círculos de interés prácticamente está ausente.

Con la creación del Instituto se abrieron nuevos espacios al debate -principalmente de orden político que no técnico o académico- que inició en febrero del 2001 con el anuncio de creación de un organismo nacional dedicado a la evaluación de la educación en todos sus niveles.

De acuerdo a las diversas versiones que surgen de los foros de discusión educativa y de los medios masivos de comunicación, es posible que los legisladores federales discutan y en su caso aprueben un nuevo marco normativo para el INEE, pero por ahora el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación es el sustento jurídico que formula, delimita y regula la operación y las actividades del nuevo organismo.

De todo este debate han quedado claras algunas cuestiones fundamentales:

1. Existía un consenso entre los diversos sectores sociales y fuerzas políticas en México en el sentido de crear un organismo evaluador de la educación,
2. Las diferencias de opinión existentes sobre este organismo eran, y todavía lo son, de orden político que no técnico, metodológico o académico,
3. Los organismos centrales encargados de recabar y producir información estadística, las instituciones de educación superior e incluso otros grupos sociales y fuerzas políticas coincidían también en destacar el papel fundamental que desempeña la información en los procesos de planeación, programación y evaluación de la educación, y por lo tanto se consideraba como

La experiencia mexicana en esta materia se remonta hasta la década de los Setenta, en el año pasado cuando algunas instituciones de educación superior iniciaron

1. Antecedentes

El día 8 de agosto del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). De este forma el INEE nació después de 18 meses de intensas y complicadas negociaciones en las que participaron diversos sectores de la educación en México, mismas que están enfocadas en un futuro debate o se creó un organismo independiente y plenamente autónomo mediante una iniciativa de ley impulsada por el Congreso de la Unión y por el contrario, se creó por decreto presidencial como organismo del sector educativo, prescrito por el Secretario de Educación Pública.

El Ejecutivo Federal optó por esta última vía, pero dejó abierta la posibilidad para que los legisladores le dieran al instituto una base legal más amplia y con mayor autonomía. Esto fue resuelto favorablemente para la que a toda costa debía garantizarse en la constitución de dicho órgano del instituto, el margen de libre política. Hasta hoy en el debate se involucran la perspectiva política acerca de su integración, conducción y supervisión, sobre la forma de su financiamiento, el profesional, técnico y científico, a los académicos, docentes, investigadores y posibilidades de recibir de manera de evaluación propia los cuadros docentes en segundo grado y en otros niveles de niveles académicos.

Con la creación del instituto se abren nuevas cuestiones al debate -principalmente de orden político que no tienen o se abren a principios de febrero del 2001 con el anuncio de creación de un organismo nacional dedicado a la evaluación de la educación en todos los niveles.

De acuerdo a las diversas versiones que surgen de los foros de discusión educativa de los medios masivos de comunicación, es posible que los legisladores técnicos discutan y en su caso aprobar un nuevo marco normativo para el INEE, pero por ahora el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación es el sustento jurídico que formula, define y regula la creación y las actividades del nuevo organismo.

De todo esto deberá haber quedado claro algunas cuestiones fundamentales:

1. Existe un consenso entre los diversos sectores sociales y fuerzas políticas en México en el sentido de crear un organismo evaluador de la educación.

2. Las diferencias de opinión existentes sobre este organismo eran, y seguirán lo son, de orden político que no técnico, metodológico o académico.

3. Los organismos estatales encargados de recibir, producir y difundir información estadística, las instituciones de educación superior e incluso otros grupos sociales y fuerzas políticas continúan en debate el papel fundamental que desempeña la información en los procesos de planeación, programación y evaluación de la educación, y por lo tanto se consideraba como

4. Una tarea de la mayor prioridad en México, el crear los instrumentos técnicos y metodológicos necesarios para diseñar y operar un sistema nacional de información de la educación.

Por lo que al considerar el tema de la evaluación educativa, tratando de analizar en particular el papel que la información actual, veraz, confiable y fidedigna juega para su ejecución eficiente, se puede contribuir a sentar las bases para el desarrollo y consolidación del sistema nacional de información de la educación que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha estado tratando de impulsar desde el año pasado.

Entonces, los objetivos de este documento son

1. Analizar el debate sobre la evaluación educativa que se ha dado en nuestro país a raíz del decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, destacando el importante papel que desempeña la información, y
2. Evaluar las características, ubicación y disponibilidad de las fuentes de información auxiliares en el proceso de evaluación educativa.

Para el cumplimiento de los cuales se ha diseñado una estructura básica en el presente documento que consta de tres partes, la primera que llamo conceptual, destinada a compartir algunas reflexiones en torno al asunto del que he hablado, la segunda a la que me refiero como aplicada u operativa, y que comprende el análisis e identificación de las fuentes de información disponibles en el medio para realizar la tarea de la evaluación educativa, y finalmente vendrá un apartado de conclusiones.

2. La Evaluación Educativa

Ernesto Bolaños Lozano nos recuerda que no obstante que la evaluación no dispone de un cuerpo conceptual coherente que le otorgue el nivel de disciplina científica, es una actividad de gran importancia, eminentemente práctica, auxiliar de diferentes disciplinas como la economía, psicología, física, educación, etc., con una intención utilitaria, de medición y que agrega valor al asunto evaluado ya que contribuye a la modificación de una situación existente a otra considerada deseable. (Bolaños Lozano, 1998. 15-16)

La evaluación educativa es un término demasiado amplio y puede ser aplicado a múltiples y variadas situaciones o momentos del proceso, por ejemplo se habla de evaluación interna (o auto evaluación) y externa; institucional y departamental; evaluación de los centros escolares y de una función dentro de ellos; evaluación curricular y de una materia; del aprendizaje en lo general, y en lo particular el de los alumnos; evaluación de los maestros; de la infraestructura; etc.

La experiencia mexicana en esta materia se remonta hasta la década de los Sesenta, en el siglo pasado cuando algunas instituciones de educación superior iniciaron

tareas de evaluación a nivel interno. En los años Setenta la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES promovieron su ejecución sistematizada a nivel nacional, pero no fue sino hasta la última década del pasado siglo que se sentaron las bases para llevarla a cabo de acuerdo a criterios que respetaban las tendencias internacionales.

La creación en 1989 de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), que promovió la ejecución de autoestudios en las universidades públicas, y la operación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o comités de pares, a partir de 1991, fueron eventos importantes que atrajeron la atención de los diversos sectores educativos del país sobre el tema de la evaluación, aunque al mismo tiempo ello generaron una fuerte polémica debido particularmente a la falta de instrumentos para ejecutarla apropiadamente. Por lo que el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), creado en 1994, se dio a la tarea de responder en parte a las inquietudes existentes por-medio de la elaboración de pruebas normalizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de los niveles medio superior y superior. (Martínez Rizo, 2000)

Los investigadores del área por su parte también participaron activamente del debate, fue así que Ibarra Colado advirtió al sector educativo superior al inicio de la década de los noventa en el siglo pasado, sobre lo que consideraba un asunto fundamental, a propósito de los lineamientos seguidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en sus procesos internos de calificación y suministro de recursos, él decía que el problema de toda evaluación educativa residía en la determinación de los criterios a emplear, dando como ejemplo los utilizados por el Consejo para evaluar los programas de posgrado e investigación en las IES mexicanas, ya que respondían -de acuerdo a la versión del autor- a una visión particular -mecanicista- de la ciencia. (Ibarra Colado, 1993. p.350)

Por lo antes expuesto y tras la revisión de la literatura especializada es posible señalar que se vive en la actualidad el boom y la polémica de la evaluación de la educación, no solamente en México, donde algunos investigadores han señalado su singular valor, como Felipe Martínez Rizo (2000) quien la destaca como uno de los grandes retos para la educación superior en el siglo que inicia, pero también en el mundo entero. Kezar (2000), por ejemplo, explica en un polémico ensayo que la evaluación en los Estados Unidos es un asunto de la mayor importancia para la educación, aunque se ejercita cada vez con menos frecuencia en el nivel superior, porque -según ella- los resultados de la evaluación educativa no han sido necesariamente usados para la mejora del proceso pero sí como estrategia para obtener la sumisión de las instituciones.

Desafortunadamente esa fue también en el pasado reciente la experiencia mexicana con la evaluación educativa, y es que por lo general se ejecutaba en un equilibrio desigual a favor siempre de quien ejercía el poder, como estrategia para desacreditar, para castigar, para marginar -como Glazman, entre otros autores, lo percibía (2001)-, pero no para identificar las áreas de mejora, para crecer profesional y personalmente, para avanzar.

Tal vez por la misma razón es que la evaluación educativa halla estado tan descuidada, tal vez por ello todavía no exista en México una verdadera cultura de la evaluación educativa. Es preciso recordar que la evaluación educativa debe servir para mejorar el desempeño del sistema o de los individuos y no para castigar al o lo que se evalúa.

Esta circunstancia nos lleva a reflexionar que sí la evaluación educativa es un ejercicio de arriba hacia abajo, administrativamente hablando, se puede convertir en un instrumento de presión y represión, o ajeno a los intereses de la base. Pero si es de abajo hacia arriba puede convertirse en el mejor de los casos en un ejercicio de buenas intenciones pero sin una consecuencia de mejora verdaderamente importante, podría manifestarse tan solo en expresiones de condescendencia y una aparente buena voluntad que reflejarían una parte mínima de la situación en el sistema educativo, y en el peor de los escenarios esa evaluación ascendente pudiera esconder expresiones de corrupción, mediocridad, uniformidad, intolerancia, etc.

Es preciso entonces encontrar un punto de equilibrio entre ambas estrategias, que permita que la evaluación educativa surja como compromiso de las bases y de las autoridades por igual, es preciso pugnar porque fluya adecuadamente, desde los niveles más altos de la Administración de la Educación hasta las bases del proceso en su conjunto la información acerca de los objetivos, componentes, usos, los destinatarios – es decir los alumnos, sus padres, los empleadores, los que financian la educación, la sociedad en su conjunto, los maestros, los investigadores, los administradores de la educación, etc.- y los beneficiarios de la evaluación, para evidenciar la objetividad y transparencia de sus intenciones así como para resaltar su valor formativo.

Porque no cabe duda que la evaluación educativa contribuye de manera determinante y significativa en la formación de los involucrados en este proceso, porque por medio de ella se pueden mejorar las actividades que se relacionan con cada fase del proceso educativo. Por lo tanto se debe entender la evaluación no solamente como un proceso de rendición de cuentas sino como estrategia para el desarrollo de la educación.

Es en este sentido que la creación del INEE significa un gran avance en la dirección correcta para lograr el pleno desarrollo de la educación en México. Su importancia y la magnitud de la labor que se le ha asignado se aprecian al revisar las funciones y atribuciones que tendrá. Por ejemplo, se establece en el decreto de agosto de 2002 que el INEE colaborará con la SEP en las evaluaciones del sistema educativo nacional, aunque se limitará a los niveles básico, medio y medio superior en sus diferentes niveles y modalidades.

De acuerdo al Artículo 2º del citado decreto la educación superior no será objeto de su cobertura, probablemente debido al carácter autónomo de un buen número de instituciones de educación superior y tal vez en reconocimiento a los avances que en este nivel se han logrado, que no son plenamente satisfactorias. Aunque queda sin resolver todavía el dilema jurídico incluso que enfrentará el instituto para realizar superior (CIDE, UPN y CINVESTAV), cinco representantes de asociaciones civiles

Tal vez por la misma razón es que la evaluación educativa ha estado tan descubierta, tal vez por ello todavía no existe en México una verdadera cultura de la evaluación educativa. Es preciso recordar que la evaluación educativa debe servir para mejorar el desempeño del sistema o de los individuos y no para castigar a los que se evalúan.

Esta circunstancia nos lleva a reflexionar que si la evaluación educativa es un ejercicio de amba hacia atrás, administrativamente hablando, se puede convertir en un instrumento de presión y represión, a pesar de los intereses de la base. Pero si se da el caso de que se pueda convertir en el motor de los cambios en un ejercicio de buenas intenciones para una consecución de metas verdaderamente importantes, podría manifestarse tal cosa en expresiones de concordancia y una aparente buena voluntad que reflejaría una buena mínima de la situación en el sistema educativo, y en el caso de los sectores de evaluación secundaria podría recordar expresiones de concordancia, mediocidad, uniformidad, etc.

Es preciso entonces encontrar un punto de equilibrio entre ambas estrategias, que permita que la evaluación educativa sirva como complemento de las bases y de las autoridades por igual, es preciso buscar puntos álgidos además, desde los niveles más altos de la Administración de la Educación hasta las bases del proceso en su conjunto la información acerca de los diversos componentes, usar los destinatarios -- es decir los alumnos, sus padres, los empleadores, los que financian la educación, la sociedad en su conjunto, los maestros, los investigadores, los administradores de la educación, etc. -- y los beneficiarios de la evaluación, para evidenciar la objetividad y imparcialidad de sus intenciones así como para resaltar su valor formativo.

Porque no cabe duda que la evaluación educativa contribuye de manera determinante y significativa en la formación de los involucrados en este proceso, porque por medio de ella se pueden mejorar las actividades que se relacionan con cada fase del proceso educativo. Por lo tanto se debe entender la evaluación no solamente como un proceso de medición de cuentas sino como estrategia para el desarrollo de la educación.

Es en este sentido que la creación del INEE significa un gran avance en la dirección correcta para lograr el pleno desarrollo de la educación en México. Su importancia y la magnitud de la labor que se le ha asignado se expresan al revisar las funciones y atribuciones que tendrá. Por ejemplo, se establece en el decreto de agosto de 2002 que el INEE colaborará con la SEP en las evaluaciones del sistema educativo nacional, aunque se limitará a los niveles básico, medio y medio superior en sus diferentes niveles y modalidades.

De acuerdo al Artículo 2º del citado decreto la educación superior no será objeto de su cobertura, probablemente debido al carácter autónomo de un buen número de instituciones de educación superior y tal vez en reconocimiento a los avances que en este nivel se han logrado, que no son plenamente satisfactorios. Aunque queda en resolver todavía el dilema jurídico sobre que actividades el Instituto para realizar

evaluaciones en los bachilleratos que dependan de universidades públicas autónomas.

Otras funciones asignadas al INEE se refieren específicamente al desarrollo y mantenimiento de un sistema de indicadores, deberá apoyar también las evaluaciones nacionales de los aprendizajes, desarrollar modelos de evaluación para las escuelas y representar a México ante los organismos internacionales de evaluación.

El decreto añade que el INEE "señalará con claridad los usos aceptables y deseados de cada evaluación" y "cuidará que los resultados de las evaluaciones que se realicen no sean utilizados por sí solos para tomar decisiones sobre individuos, y menos de carácter punitivo, entendiendo que su propósito es retroalimentar al sistema educativo nacional" (artículo 4, fracciones II y V). Asimismo tendrá entre sus responsabilidades más importantes la definición de la política nacional de evaluación, las consecuencias que tendrán los resultados de las evaluaciones y la difusión de los resultados hacia la Sociedad, la SEP lo hará al interior de las Escuelas.

No obstante esta amplia cobertura de acción en el campo educativo, a juicio de algunos sectores las funciones del INEE deben revisarse para adecuarse --señalan-- a los intereses de la nación. Curiosamente la propia Dirección General de Evaluación de la SEP ha formulado una propuesta que pretende delimitar las funciones del Instituto.

De acuerdo a esta propuesta se sugiere que el apoyo que el Instituto pudiera dar a la Secretaría sea en el sentido de ofrecer herramientas para llevar a cabo los procesos de evaluación en los niveles y modalidades en los cuales la propia Dirección necesita todavía trabajar más, y que corresponden a los niveles básico, medio, medio superior y normal.

Dichas herramientas serían tales como el diseño de instrumentos, modelos y sistemas de evaluación, criterios de evaluación de estas herramientas, distribución de tareas: mientras la Dirección apoyará auto evaluaciones y realizará evaluaciones de seguimiento no solo de los resultados sino también de los procesos, el Instituto evaluará el impacto social y los resultados de los programas educativos, la Dirección calificará los instrumentos de medición, y ambos llevarán a cabo el análisis e interpretación de la información que arrojen los instrumentos, y finalmente el Instituto será el responsable de dar difusión de los resultados hacia la Sociedad, la Dirección lo hará hacia adentro del Sistema Educativo.

El decreto establece que la estructura del INEE se compone de una junta directiva, un director general, un consejo técnico y un consejo consultivo. La junta es el órgano de gobierno más importante del instituto, pues en ella se toman las decisiones de mayor trascendencia para su orientación y funcionamiento. La junta la integran 15 personas y la preside el Secretario de Educación. Ésta se integrará de la siguiente forma: por cinco representantes gubernamentales (CONACYT, Hacienda, Instituto Mexicano del Petróleo y dos de la SEP); tres titulares de instituciones de enseñanza superior (CIDE, UPN y CINVESTAV), cinco representantes de asociaciones civiles

(Transparencia Mexicana, Observatorio Ciudadano de la Educación, A. C., Fundación SNTE y dos asociaciones de padres de familia), un representante del SNTE, y uno de la comisión de educación del sector empresarial.

El consejo técnico, por su parte será integrado por 16 expertos en evaluación o investigación educativas, mismos que serán propuestos y designados por la junta directiva. Por su parte, el consejo consultivo, cuyo secretario técnico será el director general de evaluación de la SEP, será una instancia en la que participarán los responsables de las áreas de evaluación educativa de las 32 entidades federativas y su función esencial será el operar como un órgano de consulta y enlace entre la Federación y los Estados.

No obstante todo este avance en materia de evaluación educativa cabe recordar que se precisa de un sistema nacional de evaluación de la educación confiable y transparente que permita asegurar la calidad de la educación, que cubra todos los niveles del sector, que cuente con indicadores claros y precisos para medir el avance, que permita elaborar estadísticas reales, actuales y confiables, y que garantice su desarrollo consolidado.

El Artículo 3º fracción VI establece que el Instituto deberá diseñar instrumentos y sistemas de evaluación para los diversos niveles y áreas de la educación que permitan el acopio de la información pertinente, lo que nos lleva a considerar que en existe una estrecha relación entre información y evaluación educativa, pero que al mismo tiempo sería conveniente formularse y tratar de contestar las siguientes preguntas fundamentales:

1. ¿quién desea conocer qué información y con qué propósito?,

Se sabe que actualmente las estadísticas de información educativa para nuestro país proceden de diferentes fuentes: SEP, ANUIES, CONACYT, INEGI, UDUAL, UNESCO, OECD, FMI, etc., pero operan con poca articulación, de forma independiente, es obvio que cada instancia tiene sus propios objetivos, indicadores, medios de acopio y seguramente estrategias para garantizar la confiabilidad de la información. Sería deseable que el INEE pudiera de alguna manera actuar como entidad coordinadora en cuanto al acopio de información educativa, y propiciara la creación de un sistema nacional de información educativa que facilite una visión global, precisa y confiable de la educación en México.

Cabe ahora recordar que la ANUIES anunció (Ríos, 2001) que durante el 2001 se crearía el Consejo Nacional de Información de la Educación Superior (CONIES), pero no tengo información al respecto. Por ahora las estadísticas disponibles en esta materia son –de acuerdo a Martínez Rizo (2001)- de escasa confiabilidad debido a razones técnico metodológicas y de acopio, circunstancias que seguramente deberán cambiar con la operación del INEE.

2. ¿cuáles son los objetivos educativos a alcanzar y cuáles los indicadores de avance hacia esos objetivos?, y

El Artículo 3º fracción I del decreto de creación del INEE establece como una de sus funciones más importantes el desarrollo y mantenimiento de un sistema de indicadores que permita evaluar en forma objetiva el sistema educativo nacional, teniendo certeza del camino que se toma para cumplir las metas nacionales y sobre todo el trecho que falta para alcanzarlas.

3. ¿cuáles fuentes de información existen o se prepararán, en qué formatos, dónde están o estarán ubicadas y cómo pueden o podrán ser consultadas?.

Ahora bien un asunto que el decreto no menciona y que seguramente en su momento el INEE lo atenderá, que nos parece de fundamental importancia es precisamente el relacionado con las características de las fuentes de información que se generarán, los formatos en los que aparecerán, las formas de distribución y de consulta, las bibliotecas a las que les llegará, fuentes que se elaborarán a partir de la información recabada en los procesos de evaluación.

3. Las fuentes de información sobre evaluación educativa

La identificación de fuentes de información actualizadas, actualizables, accesibles, rápidas, confiables y disponibles en cualquier momento, en cualquier campo -no solamente en la Educación- es el ideal de todo investigador, pero también es una tarea siempre en proceso de alcanzarse, ardua, penosa que los especialistas en el manejo de la información pretenden alcanzar constantemente.

Por ello resulta gratificante al encontrar alguna o algunas de esas fuentes disponibles en sitios físicos o virtuales, poder compartirlas con los colegas y usuarios de la información. A continuación se presenta un conjunto de fuentes de información relativas a la evaluación de la educación en México, conformado por Estadísticas, indicadores, bases de datos, encuestas, ensayos y estudios de la educación en México integrados y/o preparados por el Observatorio Ciudadano de la Educación A. C., un grupo de ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la educación nacional, conformado por investigadores, maestros de escuelas públicas y particulares, periodistas y comunicadores, padres de familia y líderes sociales. El domicilio electrónico de este grupo de trabajo es <http://www.observatorio.org>

Por supuesto que esta Asociación, que por cierto incluye vínculos electrónicos y referencias a sitios en INTERNET, a organizaciones gubernamentales generadoras de información estadística, etc. no toma responsabilidad por la veracidad de la información estadística que ella ha integrado y reconoce y recomienda a sus usuarios que en cada caso se respeten los derechos autorales correspondientes.

Esta página de concentración de estadísticas es un proyecto formulado por el Observatorio Ciudadano de la Educación A. C. y compartido con la Red de Investigadores de la Educación Superior (RISEU).

El artículo 3º facción I del decreto de creación del IEE establece como una de sus funciones más importantes el desarrollo y mantenimiento de un sistema de evaluaciones que permita evaluar en forma objetiva el sistema educativo nacional, teniendo certeza del camino que se toma para cumplir las metas nacionales y sobre todo el hecho que falta para alcanzarlas.

3.1. Fuentes de información de información existen o se preparan, en sus formatos, dónde están o estarán editados y cómo pueden o podrán ser consultados.

Ahora bien un asunto que el lector no menor y que seguramente en su momento el INEE lo atenderá, que nos parece de fundamental importancia es precisamente el relacionado con las características de las fuentes de información que se generarán, los formatos en los que se presentarán, los tipos de distribución y de consulta, las bibliotecas a las que se les entregará, frente a lo que se elaborará a partir de la información recibida en los procesos de evaluación.

3.1. Las fuentes de información sobre evaluación educativa

La identificación de fuentes de información educativas, actuales, accesibles, rápidas, confiables y disponibles en cualquier momento, en cualquier campo, no solamente en la Educación, es el ideal de todo investigador, pero también es una tarea siempre en proceso de búsqueda, pues para que los especialistas en el manejo de la información puedan actuar constantemente.

Por ello resulta gratificante al encontrar alguna o algunas de esas fuentes disponibles en sitios físicos o virtuales, poder compartir con los colegas y usuarios de la información. A continuación se presenta un conjunto de fuentes de información relativas a la evaluación de la educación en México, conformado por Estadísticas, indicadores, bases de datos, encuestas, ensayos y estudios de la educación en México. Este conjunto de fuentes de información de la educación en México, conformado por investigadores, maestros de escuelas públicas y privadas, investigadores, padres de familia y líderes sociales. El domicilio electrónico de este grupo de fuentes es <http://www.observatorio.org.mx>

Por supuesto que esta Asociación, que por otro lado incluye revistas electrónicas y referencias a sitios en INTERNET, a organizaciones gubernamentales generadoras de información estadística, que no tiene responsabilidades por la veracidad de la información estadística que ella ha integrado y reconoce y recomienda a sus usuarios que en cada caso se refieran a los respectivos sitios correspondientes.

Esta página de conocimiento de estadísticas es un proyecto formulado por el Observatorio Ciudadano de la Educación A.C. y compartido con la Red de Investigadores de la Educación Superior (RIES).

3.1 BASES DE DATOS

3.1.1 Base de datos del XII Censo General de Población y Vivienda (2000)

Fuente: INEGI
URL: <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/poblacion/definitivos/muestra/indice.html>

3.1.2 Base de datos de la matrícula educativa

Fuente: CONAPO, Población de México en Cifras
URL: http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/matricula.xls
Contenido: Proyecciones de matrícula 1995-2010. Cálculos nacionales y por estado para algunas entidades federativas.

3.1.3 OCDE Education Database

Fuente: OCDE
URL: http://www1.oecd.org/scripts/cde/viewbase.asp?DBNAME=edu_uoe
Contenido: Datos sobre educación de los países afiliados a la OCDE, entre ellos México.
Nota: El manejo de esta base de datos requiere un conocimiento básico de los procedimientos de consulta y manejo de operadores en bases de datos.

3.2 ENCUESTAS

3.2.1 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2000)

Fuente: INEGI
URL: <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/bvinegi/enigh/enigh.pdf>
Contenido: Resultados y tabulados de la encuesta. Contiene datos específicos sobre el gasto de las familias en educación.
Nota: Archivo en formato *.pdf

3.2.2 Encuesta Mexicana de la Juventud

Fuente: Instituto Nacional de la Juventud
URL: <http://www.imjuventud.gob.mx/investigacion/encuesta.htm>
Contenido: Resultados básicos de la encuesta (Datos sociodemográficos, familiares, prácticas culturales, actitudes y opiniones de jóvenes entre 12 y 29 años).

3.3 ESTUDIOS

3.3.1 SEP

3.3.1.1 Aprovechamiento escolar ciclos 1995-1996 a 2000-2001

Fuente: SEP/DGE
URL: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dge/archivos/edo_back.htm
Contenido: Resultados de la evaluación del programa "Carrera Magisterial". Datos de nivel nacional y estatal. Resultados agregados por escuelas y grupos.

3.1 BASES DE DATOS

3.1.1 Bases de datos del XII Censo General de Población y Vivienda (2000)
Fuente: INEGI
URL: <http://www.inegi.gob.mx/basesdatos/estadisticas/estadisticas.htm>

3.1.2 Bases de datos de la matrícula educativa
Fuente: CONAPO, Población de México en Censos
URL: <http://www.conapo.gob.mx/estadisticas/estadisticas.htm>
Contenido: Proyecciones de matrícula 1995-2010. Cálculos nacionales y por estado

3.1.3 OCDE Educación Primaria
Fuente: OCDE
URL: <http://www.oecd.org/education/education.htm>
Contenido: Datos sobre educación de los países miembros a la OCDE, entre ellos México.
Nota: El manejo de esta base de datos requiere un conocimiento básico de los procedimientos de consultas y manejo de operadores en bases de datos.

3.2 ENCUESTAS

3.2.1 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2000)
Fuente: INEGI
URL: <http://www.inegi.gob.mx/encuestas/encuestas.htm>
Contenido: Resultados y tablas de la encuesta. Contiene datos específicos sobre el gasto de las familias en educación.
Nota: Archivo en formato *.pdf

3.2.2 Encuesta Mexicana de la Juventud
Fuente: Instituto Nacional de la Juventud
URL: <http://www.inejuv.gob.mx/encuestas/encuestas.htm>
Contenido: Resultados básicos de la encuesta (datos socioeconómicos, familiares, prácticas culturales, actitudes y opiniones de jóvenes entre 12 y 29 años)

3.3 ESTUDIOS

3.3.1.1 Aprovechamiento escolar ciclo 1997-1998 a 2000-2001
Fuente: SEP/DGE
URL: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dge/archivos/resultad/evap1.htm>
Contenido: Resultados de la evaluación del programa "Carrera Magisterial". Datos de nivel nacional y estatal. Resultados agregados por escuelas y grupos.

3.3.1.2 Evaluación de la educación primaria (EVEP)

Fuente: SEP / DGE
URL: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dge/archivos/resultad/evap1.htm>
Contenido: Resultados nacionales obtenidos de los 4 levantamientos en las Materias de Español y Matemáticas en los cinco estratos: Cursos Comunitarios, Educación Indígena, Rural Pública, Urbano Público, y Urbano Privado.

3.3.1.3 Resultados preliminares del Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)

Fuente: SEP / DGE
URL: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dge/archivos/resultad/idanis1.htm>
Contenido: Habilidades verbales, matemáticas y de razonamiento formal Resultados para algunas entidades federativas

3.3.1.4 Carrera Magisterial

Fuente: SEP/DGE
URL: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dge/archivos/m_resul.htm
Contenido: Incluye resultados de los siguientes estudios sobre CM: a) Resultados promedio de grupos; b) Escuelas con resultado más alto; c) Docentes con resultado más alto; d) Informe de resultados 2001, décima etapa, del "Factor Preparación Profesional"

3.3.1.5 La federalización educativa. Una valoración externa desde la experiencia de los estados

Fuente: SEP / DGIE
Coordinación: Bonifacio Barba
URL: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/fededuc/prefe.pdf>
Contenido: El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en la historia de la educación básica, Cobertura y eficiencia, Calidad, Equidad, Reorganización del servicio educativo, Síntesis de la tercera evaluación del ANMEB, La estatalización de la educación básica, Anexo Estadístico (datos de cobertura, eficiencia, reprobación y repetición 1993-1998).
Nota: Volumen en archivo *.pdf (393 Págs.)

3.3.2 INTERNACIONALES

3.3.2.1 Program for International Student Assessment (PISA 2000)

Fuente: OCDE
1. Reporte general. URL: <http://www1.oecd.org/publications/e-book/9601141E.PDF>
2. Principales tabulados. URL: <http://www.pisa.oecd.org/knowledge/data/c.htm>
Contenido: Esta investigación, auspiciada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) comprende un estudio comparativo internacional enfocado a la evaluación del rendimiento escolar en áreas de matemáticas y comprensión de lectura.

3.3.2.2 Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados para Alumnos del Tercer y Cuarto Grado de la Educación Básica
 Fuente: UNESCO / OREALC
 URL: <http://www.unesco.cl/09.htm>
 Contenido: El sitio indicado contiene el primer y segundo reportes de este estudio, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. La investigación es una comparación internacional (latinoamericana) de resultados de aprendizaje.

3.3.2.3 Estudios del Banco Mundial acerca de la Educación en México
 Fuente: El Banco Mundial
 URL: <http://www.observatorio.org/bancomundial.html>

3.3.2.4 Carrera Magisterial
 Fuente: SEP/DGE
 URL: http://www.sep.gob.mx/carrera_magisterial
 Contenido: Incluye resultados de los siguientes estudios sobre CM: a) Resultados promedio de grupos; b) Escuelas con resultados más altos; c) Docentes con resultados más altos; d) Informe de resultados 2001, dentro del "Factor Preparación Profesional".

3.3.2.5 La federación educativa. Una valoración externa desde la experiencia de los estados
 Fuente: SEP / DGE
 Coordinación: Benito Barba
 URL: http://www.sep.gob.mx/evaluacion_basica
 Contenido: El Acuerdo Nacional para la Federación de la Educación Básica (ANIEB) en la historia de la educación básica. Gobierno y educación. Calidad. Organización del servicio educativo. Sistema de la tercera evaluación del ANIEB. La evaluación de la educación básica. Anexo Estadístico (datos de cobertura, eficiencia, registro y retención 1993-1997).
 Nota: Volumen en archivo "pdf" (333 páginas).

3.3.2 INTERNACIONALES
 3.3.2.1 Program for International Student Assessment (PISA 2000)
 Fuente: OCDE
 1. Reporte general. URL: <http://www.oecd.org/dataoecd/20/01/2418222>
 2. Principales tablas. URL: <http://www.oecd.org/dataoecd/20/01/2418222>
 Contenido: Esta investigación, encargada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) como parte de un estudio comparativo internacional, enfocada a la evaluación del rendimiento escolar en áreas de matemáticas y comprensión de lectura.

3.3.2.2 Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores Asociados para Alumnos del Tercer y Cuarto Grado de la Educación Básica
 Fuente: UNESCO / OREALC
 URL: <http://www.unesco.cl/09.htm>
 Contenido: El sitio indicado contiene el primer y segundo reportes de este estudio, realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. La investigación es una comparación internacional (latinoamericana) de resultados de aprendizaje.

3.3.2.3 Estudios del Banco Mundial acerca de la Educación en México
 Fuente: El Banco Mundial
 URL: <http://www.observatorio.org/bancomundial.html>

4. Publicaciones Estadísticas de la SEP
 URL: <http://www.gob.mx/wb/distribuidor.jsp?seccion=htm>

4.1 Educación Superior 2000-2001

4.2 Estadística Básica de inicio de cursos 2000-2001
 Información sobre los servicios educativos escolarizados y no escolarizados, sobre alumnos y maestros, por grado y sexo, de escuelas y grupos, por nivel educativo (Básico, Medio Superior y Superior), por forma de sostenimiento, por entidad federativa.

4.3 Educación Básica de fin de Cursos 2000-2001

4.4 Estadísticas de Bibliotecas.
 Biblioteca Escolares de Nivel Medio y Medio Superior
 URL: <http://www.sep.gob.mx>

5. Publicaciones del INEGI

5.1 Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000).
 Datos demográficos, sociales y culturales de la nación en base en los resultados de los Censos que levanta el Instituto.
 URL: <http://www.bmu.uanl.mx>

5.2 Registros bibliográficos de alrededor de 30 diversos documentos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática existentes en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" de la Universidad Autónoma de Nuevo León (ver Anexo No. 1) relacionadas con el tema de la educación y que constituyen material auxiliar para la evaluación educativa.

6. Páginas electrónicas

6.1 World Data on Education

Responsable UNESCO

URL: <http://www.ibeunesco.org/International/Databanks/wde/repestru.htm>

6.2 Data and Statistics

Responsable: The World Bank

URL: <http://www.worldbank.org/data/>

6.3 ERIC Database

Responsable: Educational Resources Information Center

URL: <http://eric.syr.edu/ERIC/>

6.4 Oficina Internacional de Educación

URL: <http://www.ibe.unesco.org/mandates.htm>

6.5 Evaluación Educativa

Responsable: Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A. C.

URL: <http://www.wifie.edu.mx/evaluacioneducativa2.htm>

7. Monografías en la Biblioteca "Raúl Rangel Frías" de la UANL

En el **Anexo No. 2** se listan un conjunto de Registros bibliográficos de monografías existentes en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" de la Universidad Autónoma de Nuevo León que abordan el tema de evaluación educativa.

URL: <http://www.bmu.uanl.mx>

4.3 Registros bibliográficos de alrededor de 30 títulos documentales elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática existentes en la Biblioteca Universitaria "Rafael Ángel Fariñas" de la Universidad Autónoma de Nuevo León (ver Anexo No. 2) relacionadas con el tema de la educación y que constituyen material esencial para la evaluación educativa.

4.4 Páginas electrónicas

4.1 World Data on Education

Responsable: UNESCO

URL: <http://www.unesco.org/education/indicators/>

4.3 Data and Statistics

Responsable: The World Bank

URL: <http://www.worldbank.org/data/>

4.3 ERIC Database

Responsable: Educational Resources Information Center

URL: <http://eric.ed.gov/>

4.4 Oficina Internacional de Educación

URL: <http://www.unesco.org/education/>

4.5 Evaluación Educativa

Responsable: Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C.

URL: <http://www.ife.edu.mx/>

7. Monografías en la Biblioteca "Rafael Ángel Fariñas" de la UNL

En el Anexo No. 2 se listan un conjunto de Registros bibliográficos de monografías existentes en la Biblioteca Universitaria "Rafael Ángel Fariñas" de la Universidad Autónoma de Nuevo León que abordan el tema de evaluación educativa.

URL: <http://www.unl.edu.mx/>

4. Conclusiones

4.1 La Evaluación educativa es una actividad relevante, práctica, útil, con funciones de medición y que agrega valor a lo que revisa,

4.2 Existen muchas clases de evaluación educativa ello se debe sin lugar a dudas a la riqueza del proceso, por ello es preciso que se conserven todas ellas,

4.3 Es urgente fomentar y desarrollar en las instituciones de educación superior una cultura de la evaluación, porque constituye sin lugar a dudas una estrategia para el desarrollo sostenido de la educación,

4.4 Porque la evaluación educativa es un compromiso de todos los involucrados en el proceso,

4.5 Las fuentes e instituciones de información jugarán un papel fundamental en el éxito del proceso.

CLASIFICACIÓN: 371.01
A. COMPARTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México)
TÍTULO: Cuestionario de estadísticas de educación
FECHA IMPRESA: Aguascalientes, Ags.: INEGI, 1997
DESC. FÍSICA: 113 p.
MATERIA: EDUCACIÓN -- ESTADÍSTICA -- MÉXICO.
FONDO: DDC : F1231

CLASIFICACIÓN: 371.01
A. COMPARTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México)
TÍTULO: Características socioeconómicas y estadísticas demográficas y vivienda general de la población y vivienda
FECHA IMPRESA: Aguascalientes, Ags.: INEGI, 1997
DESC. FÍSICA: 230 p.
NOTA GENERAL: " Programa de divulgación de resultados del XI censo general de la población y vivienda, 1990 "
MATERIA: EDUCACIÓN -- ESTADÍSTICA -- MÉXICO.
TIT. IMPRESO: XI Censo general de la población y vivienda, 1990
FONDO: DDC : F1231

CLASIFICACIÓN: 371.01
A. COMPARTES: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México)
TÍTULO: Encuesta nacional de educación, capacitación y empleo, 1995
FECHA IMPRESA: Aguascalientes, Ags.: INEGI, 1995